



ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA POLÍTICA EDUCATIVA

El Ministerio de Educación Nacional participa en distintas comisiones, comités e instancias intersectoriales, en las cuales se toman decisiones y se brindan orientaciones de política pública para promover la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias y la atención de necesidades y expectativas de los distintos grupos de valor. Estas instancias juegan un papel determinante en la orientación de la política educativa, en tanto permiten coordinar acciones con diferentes entidades, sectores y niveles de gobierno, de acuerdo con sus competencias para promover la garantía de los derechos de la población.

Tabla 1 Actores con los que la Entidad se articula para el logro de sus objetivos

| Política / Frente de trabajo | Actores con los que se articulan las acciones para avanzar en la agenda educativa   |
|------------------------------|---|
| Educación Inicial            | Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia, establecida como instancia de coordinación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, de acuerdo con la Ley 1804 de 2016. Esta comisión es liderada por la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y está conformada por los ministerios de Educación, Salud y Protección Social, Vivienda, Cultura y Deporte, así como por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Unidad de Víctimas. La Comisión cuenta con un comité técnico y diversas mesas técnicas en las que se abordan y construyen conjuntamente lineamientos, orientaciones y estrategias de política pública. |
| Ruralidad                    | Con la Consejería Presidencial para la Consolidación y la Estabilización se articula el Plan Especial de Educación Rural - PEER en el marco de los 16 planes sectoriales del acuerdo para efectos de su formalización y adopción, difusión y movilización social, territorialización.<br><br>Con la Agencia para la Renovación del Territorio – ART, se articulan las acciones para el cumplimiento de los objetivos e iniciativas del Pilar 4 de Educación Inicial y Primera Infancia, en las 16 subregiones priorizadas por el Acuerdo de Paz.<br><br>Por la naturaleza del pilar 4, además de la ART y el MEN, en el proceso participan la CIPI, el ICBF, MinCultura, Min Deporte y el SENA, con sus respectivos pares en territorio.  |
| Infraestructura Escolar      | Desde el Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Infraestructura Educativa - FFIE <sup>1</sup> se lidera toda la gestión relacionada con la infraestructura educativa, en articulación con los sectores que son rectores de política en temas de planificación urbana, construcción de obra civil e infraestructura, reconocimiento y legalización de tierras, disponibilidad de servicios públicos, aspectos de carácter ambiental,   |

<sup>1</sup> Con base en el Decreto 1433 de 2020, el Fondo de Infraestructura Educativa - FFIE es administrado por una junta integrada por El/la Ministro(a) de Educación Nacional, quien la presidirá. 2. Un miembro designado por el Presidente de la República. 3. Dos (2) miembros designados por el/la ministro(a) de Educación Nacional. 4. Un (1) delegado del Departamento Nacional de Planeación. 5. Un (1) representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos. 6. Un (1) representante de las entidades territoriales. El/la Gerente del FFIE o su delegado ejercerá la Secretaría Técnica quien intervendrá con voz pero sin voto. Entre las principales funciones de esta junta, se encuentran priorizar y definir los proyectos de infraestructura educativa que serán financiados o cofinanciados con recursos del FFIE, apoyar al MEN en las estrategias de implementación de políticas de infraestructura educativa, seleccionar a la persona que se desempeñará como gerente del FFIE y gestionar la consecución de recursos de cofinanciación para el desarrollo de los proyectos.



## ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA POLÍTICA EDUCATIVA

| Política / Frente de trabajo            | Actores con los que se articulan las acciones para avanzar en la agenda educativa   |
|---|---|
|   | <p>temas de riesgos e inundaciones, accesibilidad y transporte, temas económicos y de comercio por disponibilidad de materiales e insumos, conectividad en los territorios, disponibilidad de mano de obra, condiciones laborales, ruralidad y de economías locales, de seguridad, salud y bienestar, bienes de interés cultural, políticas de accesibilidad y discapacidad, articulación con empresas prestadoras de servicios, superintendencias, cancillería para temas de cooperación, entre otras, que son claves para el desarrollo de proyectos de inversión, que permitan reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de la infraestructura educativa de manera técnica, idónea, eficiente y diferencial.</p> <p>Lo anterior es evidenciable en el marco por ejemplo de sectores como el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para la articulación de proyectos y parámetros presentación, viabilización y aprobación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico (Reglamento RAS), del cumplimiento del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo resistente – NSR, de los macroproyectos de vivienda del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social al Programa de Vivienda Gratuita, entre otros, así como de la articulación de proyectos con el Ministerio de Energía asociados al Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía -FENOGÉ o al cumplimiento de reglamentos de instalaciones eléctricas e iluminación entre otras. De sectores para la articulación de bienes de interés patrimonial, cultural o bibliotecas con el Ministerio de Cultura, de los derivados de permisos ambientales o alternativas de financiación con el Ministerio de Medio ambiente y las corporaciones ambientales, temas de riesgos con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, proyectos del Sistema General de Regalías y planeamiento urbano a través de los planes de ordenamiento territorial con Departamento Nacional de Planeación, conectividad con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de articulación con el Ministerio del Deporte para escenarios deportivos y con el ICBF para la articulación en proyectos integrales.</p> |
| <p>Transporte Escolar</p>               | <p>En Transporte Escolar, el Ministerio se articula con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) para promover las condiciones de seguridad vial y promover la Escuela Virtual de Seguridad Vial del portal Colombia Aprende en colegios, entidades de gobierno locales y otras entidades, a través de la seguridad vial se toma tu colegio y asistencias propias de la ANSV.</p> <p>En articulación con el Ministerio de Transporte se expidió el Decreto 746 de 2020 que reglamenta las zonas diferenciales para el transporte y se encuentra en proceso la reglamentación de la Ley 2033 de 2020 para las zonas de difícil acceso. En ese sentido se orientó, en articulación con MinTransporte, a 92 Entidades territoriales certificadas en lo referente a la postulación como zona diferencial para el transporte.</p>  |
| <p>Atención a la Población Migrante</p> | <p>En el ámbito nacional, en la formulación de políticas de integración e inclusión educativa de la población migrante, se participa de la Mesa Técnica de Niñez Migrante; que es una instancia del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la protección integral de la niñez y adolescencia con enfoque migratorio. Así mismo, se participa activamente del desarrollo de espacios como las Mesas de Gestión Migratoria y de Fronteras que son lideradas por la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de la República y la Cancillería.</p> <p>A nivel regional de América Latina y el Caribe, se participa de instancias Intergubernamentales como el Proceso de Quito, del cual hacen parte: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay; en el que se busca definir compromisos para coordinar la respuesta a la crisis migratoria venezolana. Este proceso contempla acciones como intercambio de información y buenas prácticas con miras a articular una coordinación regional con respecto a la crisis migratoria de ciudadanos venezolanos en la región. Así mismo, con la UNESCO y su Oficina Regional para América Latina y el Caribe, se coordinan acciones que buscan generar incidencia en los marcos normativos para facilitar la movilidad estudiantil entre los países de la región.</p>  |



| Política / Frente de trabajo | Actores con los que se articulan las acciones para avanzar en la agenda educativa   |
|------------------------------|---|
| Atención población adulta    | <p>El Ministerio de Educación Nacional para impulsar los procesos de alfabetización y educación de adultos se articula con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, mediante la constitución de fondo especializado que permite financiar proyectos territoriales formulados en la alianza de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación junto con las Instituciones de Educación Superior que cuenten con Facultad o programas de Educación con acreditación de alta calidad, de esta manera se promueve el reconocimiento e integración conocimientos, prácticas pedagógicas y experiencias de expertos.</p> <p>La gestión y formulación de proyectos territoriales de educación de adultos han sido apalancados en esta nueva estructura, desde el Sistema General de Regalías con la participación de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y el DNP. A nivel sectorial, se amplía el alcance de la educación en concurrencia con las Escuelas Normales Superiores con el programa de formación complementaria.</p>   |
| Permanencia                  | <p>Para la gestión de las diversas estrategias de bienestar y permanencia escolar que protegen las trayectorias educativas completas a nivel intersectorial se requiere articulación con los sistemas nacionales y locales legítimos de derechos humanos reglamentados en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF, el Sistema Nacional de Atención y Reparación a Víctimas SNARIV, la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes CIPRUNNA, Sistema Nacional de Derechos Humanos, Sistema Nacional de Discapacidad y la Comisión Intersectorial de primera Infancia, así como, el Ministerio Público, los órganos de control y la rama legislativa.</p> <p>En particular el Ministerio concurre con el ICBF y DPS en el marco de la búsqueda activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como proceso fundamental para el acceso y permanencia escolar. De un lado con el ICBF se realizan jornadas e intercambios para la incorporación de los niños y las niñas al grado cero.</p> <p>De otra parte, en el Sistema Penal Adolescente, se trata de vincular a los jóvenes, para que terminen su formación básica y media y posteriormente se acojan a programas de educación superior. En este sentido, es importante también el DPS en cuanto a los programas que lidera como lo son Familias en Acción y Jóvenes en Acción, brindando apoyos verificables de permanencia y promoción escolar, así como mesas temáticas de educación en cada uno de los municipios. En este propósito, también es importante la participación del ICETEX e instituciones de educación superior como SENA y las instituciones de educación superior, para la continuidad y tránsito de la trayectoria educativa.</p> |
| Educación Media              | <p>Para el reconocimiento de la educación media como un nivel de formación que potencia el tránsito hacia trayectorias posmedia (educación superior y mundos laborales) la planificación y gestión intersectorial se destacan los siguientes actores y sectores:</p> <p><b>Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA:</b> en el marco de lo establecido en la Ley General de Educación, y dada su competencia y cobertura nacional, el SENA apoya al Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación y los Establecimientos Educativos en la estructuración de las especialidades del carácter de media técnica. En el marco de los procesos de articulación de la oferta de formación profesional con la educación media, se ha venido promoviendo la Doble Titulación, como esa posibilidad para los jóvenes de obtener el título de bachiller (académico o técnico) entregado por el establecimiento educativo y un certificado técnico otorgado por el SENA en un programa que los habilite para su inserción al mundo del trabajo o continuar con su cadena de formación en la educación posmedia.</p> <p><b>Entidades de formación para el trabajo y el desarrollo humano – ETDH o instituciones de Educación Superior- IES:</b> con el objetivo de generar y fortalecer cadenas de formación que favorecen el tránsito de los estudiantes entre niveles, la articulación de la educación media (tanto académica como técnica) y la oferta de formación de estas instituciones ha sido una apuesta de las regiones por ampliar</p>  |



| Política / Frente de trabajo                        | Actores con los que se articulan las acciones para avanzar en la agenda educativa  |
|---|--|
|   | <p>las posibilidades de formación específica de los estudiantes y fortalecer sus trayectorias educativas y laborales. Estos procesos involucran y vienen armonizando acciones entre: secretarías de Educación, Instituciones Educativas, Sectores productivos (público y privado).</p> <p><b>Sector productivo u otros sectores locales:</b> conforme lo establece la LGE, el sector productivo es un actor relevante en consejo directivo de los Establecimientos Educativos, pero en el nivel de educación media, la articulación con empresas, organizaciones, fundaciones u otras entidades del orden local, obedece a la posibilidad de lograr la interacción de los jóvenes con su rol adulto y participación en la sociedad. Por esto el Servicio Social Estudiantil Obligatorio, la etapa práctica de las especialidades de la media técnica o de los procesos de articulación con el SENA y la ETDH, o la movilidad hacia el mundo del trabajo son el eje central de esta articulación escuela-empresa.</p> <p><b>Secretarías de Educación:</b> en el marco de la descentralización del sector que orienta la Ley 715 de 2004, las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas (departamentales y municipales) son las encargadas de liderar y orientar la implementación de la Política educativa y garantizar la gestión pertinente del nivel de educación media. Además de garantizar la implementación de la política y la asignación de recursos (tanto del SGP como propios) deben: garantizar la asignación de docentes específicos para educación media según el carácter; destinar los recursos para fortalecer la infraestructura educativa tanto general como específica; implementar los procesos de articulación con le SENA u otras entidades a través de convenios específicos y; promover la implementación de estrategias como el de Orientación Socio Ocupacional a través de Planes Territoriales.</p> <p><b>Establecimientos Educativos - EE:</b> En el marco de la autonomía que les confiere la ley y bajo los parámetros que establezca la respectiva Secretaría de Educación, son los EE los que estructuran el Proyecto Educativo Institucional o Comunitario y su Plan de Estudios conforme sus apuestas y gestión con las diferentes instancias directivas; organizan la oferta educativa, implementan con los diferentes aliados (SENA, IES o ETDH) los procesos de articulación y gestionan ante las secretarías de educación las necesidades que demanda el nivel educativo.</p> |
| <p>Atención a Grupos Étnicos</p>                    | <p>Para garantizar una educación de calidad y pertinente a los grupos étnicos, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) trabaja y articula las acciones de manera organizada en el orden nacional, departamental, local y con las organizaciones y comunidades étnicas. En el orden nacional, efectúa un trabajo con las diferentes entidades oficiales principalmente con el Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Unidad de Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras, ICETEX e ICFES, entre otros.</p>  |
| <p>Acceso y permanencia a la educación superior</p> | <p><b>Política de Gratuidad y Generación E</b></p> <p>La Política de Gratuidad en la Matrícula establecida en los incisos 1 y 2 del artículo 27 de la Ley 2155 de 2021, reglamentados por el decreto 1667 de 2021 requiere que el Ministerio de Educación tenga interacción con:</p> <p><b>Departamento de Prosperidad Social, DPS:</b> financiación de apoyos para gastos sostenimiento a través del Programa Jóvenes en Acción.</p> <p><b>Departamento Nacional de Planeación, DNP:</b> entrega de bases de datos del SISBEN I, insumo para validar requisitos de los beneficiarios y seguimiento a Conpes de vigencias futuras de financiamiento de cohortes 2019-2022 de Generación E – Equidad</p> <p><b>Ministerio del Interior:</b> entrega de bases de datos Censo Indígena para validar requisitos de los beneficiarios</p>   |



| Política / Frente de trabajo                        | Actores con los que se articulan las acciones para avanzar en la agenda educativa   |
|---|---|
|   | <p><b>Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV:</b> entrega de bases de datos de Registro Único de Víctimas para validar requisitos de los beneficiarios.</p>  |
| <p>Estímulo a la demanda y fondos poblacionales</p> | <p>En el marco de los fondos constituidos por el Ministerio de Educación Nacional con el ICETEX y con el objetivo de atender diversos grupos poblacionales y de fomentar su acceso a la educación superior se desarrolla un trabajo articulado con:</p> <p><b>ICETEX:</b> Administrador recursos y operador de los Fondos en administración:</p> <p>Aliado - Constituyente Fondos en administración dirigidos a Población Indígena y las Comunidades Negras: Ministerio del Interior</p> <p><b>Secretaría de Educación Bogotá D.C. y Alta Consejería de los Derechos Humanos de Bogotá D.C:</b> Constituyentes Fondo de Reparación para la Población Víctima:</p> <p><b>Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas:</b> Acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios del Fondo de Reparación para la Población Víctima.</p> <p><b>Fundación Saldarriaga Concha:</b> Constituyente del Fondo de estudiantes con discapacidad</p> <p><b>Fulbright Colombia:</b> Constituyente del Fondo Programa Líderes Afrodescendientes.</p>  |
| <p>Marco Nacional de Cualificaciones</p>            | <p><b>Institucionalidad:</b> Ministerio del Trabajo; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Departamento Nacional de Planeación DNP, Departamento Administrativo de la Función Pública, CESU, Instituciones de Educación Superior (IES), Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH), Confecámaras, Concejo Gremial, representante del sector laboral designado por las centrales obreras (se eligió a la CTC- Centrales Obreras de Trabajadores).</p> <p><b>Apropiación:</b> CESU, CNA, CONACES, Comisión Permanente de la Calidad, IES, IETDH, agremiaciones de las instituciones de educación superior (ACIET, ASCUN, SUE, REDITTU), agremiaciones de instituciones de educación para el trabajo (ASENOF), Secretarías de Educación, Comité Universidad - Empresa - Estado CUEE, IES, IETDH.</p> <p><b>Divulgación:</b> Comisiones regionales de Competitividad e Innovación, Gremios, Comités Técnicos, Empresas, agremiaciones empresariales y sectoriales, representantes sectoriales, Cámaras de Comercio, Centros de investigación.</p> <p><b>Alianzas estratégicas:</b> Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PND), SwisContatc, Fundación Corona, Concejo Privado de Competitividad, Grupos Técnicos de la Alianza Pacifico.</p> |
| <p>Planeación Financiera del sector</p>             | <p>La planeación financiera del sector educación se realiza con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las Entidades Territoriales Certificadas para asegurar recursos del Sistema General de Participaciones tanto para la educación preescolar, básica y media, como la educación superior.</p> <p>Desde el Sector Educación se lideran diferentes espacios de articulación con otros sectores, que han permitido gestionar la asignación de recursos complementarios enfocados a fortalecer la prestación del servicio educativo e impactar mediante la implementación de estrategias de calidad, bienestar, acceso y permanencia; entre las principales se encuentran:</p> <p><b>Sistema General de Regalías:</b> El Sistema General de Regalías (SGR) se ha consolidado como una fuente de financiación fundamental para el apalancamiento de proyectos de inversión social para las comunidades dentro de los que</p>  |





| Política / Frente de trabajo           | Actores con los que se articulan las acciones para avanzar en la agenda educativa   |
|--|---|
|  | <p>sobresalen los proyectos educativos de infraestructura, dotación, ambientes de aprendizaje, innovación y tecnología que inciden de forma directa en la calidad, cobertura y permanencia tanto en los niveles de educación preescolar, básica y media como en educación superior.</p> <p>El Ministerio de Educación Nacional-MEN brinda los lineamientos para que las entidades territoriales presenten proyectos que transformen las condiciones de inequidad y disminuyan las brechas existentes en educación, generando en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación-DNP, herramientas de apoyo al proceso de estructuración y formulación de proyectos de inversión pública dirigidos a fortalecer la prestación del servicio de educación oficial.</p> <p>Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 2056 de 2020 el MEN debe emitir los conceptos de viabilidad y conceptos técnicos únicos sectoriales requeridos para la aprobación de los proyectos según la asignación a la cual se haya presentado para lo cual, se articula con las entidades territoriales certificadas y no certificadas y las instituciones técnicas, tecnológicas y de educación superior, para orientar las condiciones, criterios y los requisitos sectoriales que deben cumplirse y brindar asistencia técnica requerida en el proceso de presentación. Igualmente, cuando se considere que se tienen proyectos con componentes compartidos con otros sectores, se coordina para poder requerir insumos a los ministerios, departamentos administrativos o sus entidades adscritas o vinculadas, para emitir los conceptos de forma integral.</p> <p>Por último y considerando que hay asignaciones para la cuales deben aprobarse los proyectos a través de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, el Ministerio de Educación Nacional atiende los requerimientos particulares a través de las secretarías técnicas correspondientes. De forma específica en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación el MEN hace parte del vértice del Gobierno Nacional por lo cual adelanta la revisión técnica de los proyectos presentados por las instituciones de educación técnica, tecnológica y de educación superior.</p> <p>Esta articulación permite que el sector educación ocupe el tercer lugar entre los sectores que se benefician con proyectos financiados desde el SGR. Entre 2018 y 2022 se registran 857 proyectos en educación con un valor aproximado de 4,8 billones de pesos, de los cuales 4,2 billones de pesos corresponden a recursos del Sistema General de Regalías.</p> <p><b>Mecanismo de Obras por Impuestos:</b> El mecanismo de Obras por Impuestos es una estrategia del orden nacional, en la cual se le permite al sector privado inversión directa en la ejecución de proyectos de trascendencia económica y social, para lo cual los contribuyentes pueden direccionar su impuesto de renta para el desarrollo de proyectos en municipios afectados por la violencia y la pobreza (ZOMAC – PDET).</p> <p>En lo relacionado al sector educación es posible realizar inversiones en las líneas de infraestructura educativa, dotación de mobiliario escolar, menaje de cocinas, dotación de elementos musicales, deportivos, material didáctico, bilingüismo, material bibliográfico, elementos tecnológicos para establecimientos educativos e infraestructura para conectividad escolar a internet y ajuste a redes.</p> <p>Para lograr los objetivos, se trabaja de manera articulada con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la DIAN, las entidades territoriales y las empresas del sector privado para su implementación y desarrollo, lo cual ha permitido la aprobación de 107 proyectos por el Ministerio de Educación Nacional por un valor de \$428.979 millones durante los últimos 4 años.</p> |
| <p>Innovación Educativa con Uso de</p> | <p>En consolidación del Ecosistema Nacional de Innovación Educativa para fomentar el uso y apropiación de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y contribuir a la mejora de la calidad de la educación preescolar, básica, media y superior se realiza un trabajo articulado desde la oficina de</p>  |



| Política / Frente de trabajo | Actores con los que se articulan las acciones para avanzar en la agenda educativa  |
|------------------------------|--|
| Nuevas Tecnologías           | <p>innovación educativa con distintos actores entre ellos: MinTIC, MinCiencias, MinCultura, RTVC y, Computadores para Educar, organizaciones del sector privado como united Way Colombia, Fundacion Telefónica, Fundacion Carvajal, ANDI. Sector EdTech: Google, Oracle, Cisco, Microsoft, Intel, Amazon, Samsung, Lenovo, Tigo. Organizaciones internacionales: British Council, code.org, Siemens Stiftung, Project Management Institute.</p> <p>Academia y entidades de ciencia y tecnología: Parque Explora, UniMinuto, Unisabana, EAFIT, Maloka. En total la lista de aliados recoge más de 70 organizaciones<sup>2</sup>.</p>  |
| Cooperación                  | <p>Para gestionar recursos financieros y asistencia técnica de fuentes oficiales, privadas, nacionales e internacionales que permitan ampliar el alcance y fortalecer los proyectos estratégicos, el Ministerio trabaja con la Cancillería., Embajadas, la Agencia de Cooperación internacional de la Presidencia, organismos multilaterales, ONG´s y fundaciones sin ánimo de lucro.</p> <p>A nivel multilateral, es importante resaltar que durante estos últimos cuatro años resultado de las acciones realizadas por el Ministerio de Educación Nacional, se consolidó y afianzó sus relaciones en materia de cooperación técnica y financiera con el Sistema de las Naciones Unidas, específicamente con las Agencias que desarrollan acciones en pro de la garantía de los derechos de la niñez y su protección, y que dentro sus líneas plantean acciones de trabajo colaborativo que permitieron al MEN sumar esfuerzos en pro del cumplimiento de las metas planteadas en el desarrollo del sistema educativo de calidad. Es por esto, que hoy podemos resaltar que tenemos una relación de trabajo permanente con: PMA, PNUD, ACNUR, OIM, UNESCO, el BID y Alianza del Pacífico.</p> <p>Por otro lado, la UNESCO es uno de los organismos de Naciones Unidas más importantes. Primero porque, por su naturaleza, el sector educativo es uno de sus temas más importantes. Pero adicionalmente, porque fue asignado como el líder del ODS4, tanto para el seguimiento de los indicadores, como también en el ámbito de cooperación global para la consecución del objetivo. En este sentido, el trabajo con este organismo es crucial, para visibilizar tanto el arduo trabajo que hace Colombia en el sector educativo, como las problemáticas que pueden requerir apoyo internacional.</p> <p>Frente al relacionamiento con OCDE, en abril de 2020, Colombia se convirtió oficialmente en el miembro número 37 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) producto del trabajo técnico en el que se evaluó la calidad de las políticas públicas colombianas y la realización de ajustes posterior a las recomendaciones hechas por la Organización. El ingreso es un reconocimiento a la confianza en el país y al nivel de compromiso para la reducción de la desigualdad. Como uno de los compromisos adquiridos se ha venido participando en el Comité de Políticas Educativas (EDPC) que coordina las actividades de educación de la OCDE y trabaja para ayudar a los países miembros y no miembros a lograr una educación de alta calidad con estándares internacionales.</p> |

<sup>2</sup> Aliados: Knotion SAS, Cisco, Microsoft, Fundación Telefónica, Samsung, Tigo, Google, Amazon, Accenture, Fundación Carlos Slim, Fundación Internacional Siemens Stiftung, Geek Girls Latam, Wikimedia Foundation, Wikimedia Colombia, CriterTEC, Movilizatorio, Parque Explora, Grupo de innovación pública de DNP, ICFES, MILAB de Innpulsa, Centro de Innovación pública digital, Ieducando, Teatro Colón, Idartes, Santillana, Tinta, Code, BrainPOP, CommonLIT, Empresarios por la educación, AeioTU, ICBF, Chicosnet, SENA Tecnoacademias, Facebook, Fedesoft, TikTok, Uniminuto UNNO, RED Adela Plan Ceibal, ANDI, Ecopetrol, Proantioquia, Arukay, MINTIC, Maloka, Aspaen, RedTECH, Laboratorio, Mujeres TIC, Gimnasio Moderno, Uncoli, Comfama, EAFIT, RUTA N, UTP, Educar, Pioneras, Huawei, Luker, PROGRAMA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA UNAL, Oracle, Apple, Arduino, Fundación Gabo, Atrarraya, Manpower, ESRI, Agencia Nacional de Seguridad Vial, Imactiva, Efecto Educativo, Matific, Cantando aprendo a hablar, A100%, Dirección Nacional de Derechos de Autor, Xplorar, Study Smart, IBM, Change Makers For Kids, PMI, United Way, Blackboard, Organización de Estados Iberoamericanos, MinCiencias, MinCultura, SAVIA, RTVC, MinTIC (Medios Públicos), Computadores para Educar, Lenovo, British Council, Universidad de la Sabana,



## ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA POLÍTICA EDUCATIVA

| Política / Frente<br>de trabajo | Actores con los que se articulan las acciones para avanzar en la agenda<br>educativa  |
|---------------------------------|---|
|                                 | <p>Finalmente, en el proceso de articulación con aliados del sector privado, es importante considerar que este tipo de cooperación debe enmarcarse en los procesos de apoyo y complementariedad a las acciones o metas trazadas por el Ministerio; es decir, un aliado privado verá atractivo aliarse con el Ministerio siempre que haya la posibilidad de aunar esfuerzos que generen un valor compartido y una corresponsabilidad entre los actores involucrados. Esto significa que, para lograr procesos de cooperación más eficaces y que generen mayor compromiso por parte de los aliados privados, el MEN debe apoyar con recursos técnicos o financieros que garanticen el acompañamiento a las iniciativas; además debe ser el mediador con el territorio a trabajar para garantizar la sostenibilidad de las mismas.</p> |